



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 843/2018

VISTO:

Los TEA N° A-01-00005451-4 y A-01-00005780-7/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Víctor Trionfetti, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 solicita que una vez finalizada la promoción interina de la agente Carolina Paoli en el cargo de Auxiliar, pase a desempeñarse interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Tribunal a su cargo.

Que por otra parte, solicita la designación interina externa de Malena Nuria Pujol en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen FH N° 227/2018, que la agente Paoli actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, conforme Resolución de Presidencia N° 466/2018. Al respecto, el Sr. Magistrado solicita que una vez finalizada la mencionada promoción interina, la agente Paoli pase a desempeñarse interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado por concurso el agente Pablo Cesar Martinez, conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015. Actualmente el mencionado se desempeña en el cargo de Auxiliar.

Que por otro lado, la Dirección de Recursos Humanos informó que el hecho generador de la propuesta de designación interina externa de la Sra. Pujol, lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud de la promoción interina del agente Pablo Cesar Martinez al cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado.

Que la Sra. Pujol se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 18.204.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

la Constancia de Registración N° 312/09-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Carolina Paoli, Legajo N° 5830, una vez finalizada su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mismo Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo César Martínez.

Art. 2°: Designar a Malena Nuria Pujol, DNI N° 40.014.315, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Paoli y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo César Martínez.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo, la Sra. Pujol deberá tramitar su alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 843 /2018

Dña. MARCELA I. BASARRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires